



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

Al ser las cinco de la tarde del día viernes 16 de diciembre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**José B. Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Jorge Jiménez Sánchez**  
**Vicepresidente Municipal**

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTE**

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Maikol Castillo)

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTE**

Jannett Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza (Ausente)

Olga Felicia Ramírez Castro

Elizabeth Guido Batres

**Lic. Carlos Viales Fallas**  
**Alcalde Municipal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**AGENDA**

**Artículo I** Saludo y Oración.

**Artículo II** Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda

**Artículo III** Informe de rendición de cuentas de la Fuerza Pública  
Informe sobre la situación del terreno de Hogares CREA.

**Artículo IV** Acuerdos

**Artículo V** Cierre de la Sesión



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Presidente Municipal**, saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** .....

**El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, procede a dar por abierta la sesión. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**Informe rendición de cuentas de la Fuerza Pública de Corredores.** .....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que tiene 28 años de trabajar con la Fuerza Pública, le ha tocado trabajar en Puerto Jiménez, fui nombrado en Corredores hace tres meses y medio, estoy conociendo la zona. ....

Hoy es un día importante porque tenemos que darles cuentas a ustedes. ....

A lo largo de este año hemos perdido a tres compañeros, es sumamente doloroso, a nosotros nos toca atender situaciones difíciles, muy pocas veces celebramos como hoy el venir aquí y dar los resultados de lo que se hace, aunque hay algunas cosas que no se pueden dar. ....

Primero darle las gracias a Dios por estar en este lugar y prestarles el servicio a ustedes, infinitas gracias a la Municipalidad por tomarnos en cuenta para el Festival de la Luz, se hizo el mejor de los esfuerzos para traer la carroza, al igual que los jefes de los distintos cantones, se hizo un trabajo y para mi estuvo muy bonito, esperamos que para el próximo años se nos vuelva a tomar en cuenta, para enseñarle a la gente que también somos parte del Festival de la Luz, más que en diciembre somos los que más trabajamos en el sentido de que tenemos que duplicar las funciones porque viene el aguinaldo, donde hay más asaltos, más robos, más fiestas, entonces tenemos que hacer más presencia policial, pero para eso estamos. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20**  
**16 de diciembre del 2016**

**Cumplimiento programas preventivos. ....**

En el plan anual operativo de nosotros en un 90% es programas preventivos, trabajos en las escuelas, colegios. ....

**PROGRAMAS PREVENTIVOS**

<b>Seguimiento de redes distritales</b>	12
<b>Capacitación a niños y niñas</b>	110
<b>Programa pinta seguro</b>	964 niños
<b>Participación comercio</b>	1
<b>Seguridad privada</b>	Nos corresponde ir a diferentes lugares donde hay índice de seguridad privada, que esos oficiales tengan en reglamento las armas, que tengan los permisos, los carne.
<b>Seguimiento a comunidades</b>	164, reunión que hacemos con el grupo de Comunidad Comunitaria, donde se levanta una hoja de necesidades, después de eso mandamos las unidades hacer recorridos, a visitar lugares donde se vendan droga.
<b>Seguimiento a comercios</b>	Vistamos a las personas en los comercios
<b>Redes distritales</b>	Igual.

También tenemos a Pavones y Zancudo que pertenecen a Golfito donde también tengo que dar rendición de cuentas. ....

**Actividades realizadas que hacemos todos los días. ....**

Controles de carreteras	4.778 en el cantón de Corredores este año.
Archivo Policial a personas	1.579 se le han hecho archivos policiales
Archivo policial a vehículos	266 se han investigado
Archivo policial a motos	34
Orden de captura por pensión alimentaria	100 órdenes de captura
Orden de captura indocumentados	340
Llamadas al 911	1209
Flagrancias	42
Violencias domesticas pasadas al juzgado	42 (normalmente tenemos cuatros violencias domésticas al día, sin embargo nos llaman de que una persona llego a molestar o dicen que no quieren que llegue borracho, entonces esa persona no paso al juzgado, aunque exista violencia domestica). ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20**  
**16 de diciembre del 2016**

Fallecidos

Si hemos tenidos principalmente por accidentes, últimamente no ha habido muertes por sicariato, hasta el momento solo he atendido uno. ....

**VENTAS DE DROGAS**

<b>Piedras de crack</b>	234
<b>Puntas de cocaína</b>	55
<b>Gramos de cocaína</b>	20
<b>Pajillas</b>	138
<b>Puchos de marihuana</b>	182
<b>Cigarrillo marihuana</b>	18
<b>Gramos de marihuana</b>	40
<b>Tocolas</b>	3
<b>Semillas de marihuana</b>	222

También decomiso de dinero en efectivo y de armas. ....

**ARMAS**

**1**

**IGUAL ARMAS BLANCAS**

Hemos decomisado muchas armas pero mientras las investigamos talvez tiene papeles, la gente en la calle está bien armada. ....

**Vehículos decomisados.** .....

<b>Vehículo liviano</b>	<b>8</b>
<b>Motos</b>	3
<b>Licor</b>	2055
<b>Pachita</b>	1
<b>Cerveza</b>	9000

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** pregunta ¿Cuál es la causa de decomisar una pachita de licor? .....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que vienen de panamá y no tienen documentos, no pagan impuestos. Hay gente que se dedica a traficar. Esa pachita normalmente venía con otro licor. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que es diferente cuando de vez en cuando la Policía tica declara cero tolerancias. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que la Policía Fiscal normalmente es la encargada de hacer esos trabajos, ayer se dio un decomiso en Coto Brus pero no llegaron, no tenían personal y son los encargados de hacer el trabajo, si ellos no están nosotros hacemos el trabajo, pero siempre hay cero tolerancia. La Fuerza Pública Corredores, Coto Brus, Golfito existen controles para la cero tolerancia en alcohol, drogas. ....

El trasiego de drogas y mercancías existe, nosotros hacemos el máximo esfuerzo para minimizar ese trasiego. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que esa situación se dio el año pasado y antepasado, donde el decomiso lo utilizaban en los vehículos, como por ejemplo quitarle los zapatos a un niño que los llevaba puestos de parte de la Policía de Control Fiscal, a eso es lo que llamo cero tolerancia, no es que no cumplan. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que es sentido común y no sé si lo hago mal, muchas personas vienen a Paso Canoas a darse un paseo y se compraron una colonia ¿porque se la voy a decomisar?, aun sabiendo que la están comprando al lado panameño. ....

¿Por qué mucha gente visita Ciudad Neily?, ¿por qué hay hoteles llenos?, porque vienen a comprar y quien no sabe eso. Cualquier persona que se gana 300 mil colones o 400 mil colones viene a darse un paseo aquí para gastar el aguinaldo y le voy a quitar un par de tenis, no sé si lo hare mal pero no lo hago. ....

Aquí tenemos muchas deficiencias en el tránsito, en esas filas que usted ve de piratas, hay en otras cosas que hay que trabajar y no quitarle a alguien un par de tenis, de cinco piratas que hay, ahí dos que venden drogas, hay mucho más que hacer donde andar observando que ponerme a quitarle a una persona que compro dos desodorantes que sabemos que en San José cuestan 3000 colones y aquí 2000 colones, aunque eso es ilegal como voy a ponerme a sacar tiempo, sacar papeles, hacer un montón de cosas y quitarle a una persona que vino a darse un vuelta talvez visitar a un familiar. ....

Por lo menos la Fuerza Pública utilizamos el sentido común, como jefe tengo que saberle hablar al personal, porque soy jefe, no es lo mismo un desodorante que un carro con licor para San José. Trabajo a mi manera de una forma trasparente, pero hay que usar el sentido común. ....

Tratamos de hacer todo lo humanamente posible para salir adelante, creo que nosotros tenemos muchas carencias, ahora tenía dos vehículos y mande a uno para Paso Canoas, es difícil hacer el trabajo en lugares tan complicados como lo es Paso Canoas, San Jorge, La Cuesta y solo tengamos un vehículo que por diferentes circunstancias a veces se nos vara un vehículo, pero a veces hay que hacer todo un trámite para que nos reparen ese vehículo, a veces se nos venció el kilometraje y hay que parar porque no nos permiten, ustedes que



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

trabajan en entidades saben que hay que llevar un control interno de todo, pero con todas esas limitaciones que tenemos debemos de hacer el trabajo de la mejor manera como le dije al Señor Alcalde hagamos nosotros el trabajo. ....

Veán como se fue el Presidente de la República agradecido con todos ustedes y con nosotros los de la Fuerza Pública porque se ha hecho un gran trabajo, las organizaciones han respondido bien e igual la Municipalidad, hagamos lo que dijo Juan Pablo II y veamos lo positivo de los demás así como vemos lo positivo que tiene el Señor Alcalde y los que están en otras instituciones, que el Presidente de la República se vaya contento es el regalo de navidad para nosotros, en donde llegamos con las botas sucias por estar evacuando a las personas en la madrugada trabajando 27 y 24 horas sin parar. ....

Le agradezco esta oportunidad y por invitarnos al Festival Iluminando Corredores, solo queda seguir, planificando para el próximo año y hacer las cosas lo mejor posible. ....

**El Señor Regidor Ever Arburola Olmos,** pregunta ¿Qué se hace con lo decomisado? .....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que eso se le devuelve a la Policía Fiscal y ellos contactan a la persona, ella tiene que decir de donde viene, ahora tenemos una ventaja que todo va sumando, si la persona demuestra que compro se le devuelve eso. ....

**El Señor Regidor Ever Arburola Olmos,** pregunta una vez que decomisan el licor, a donde llega. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que se hace un acta de decomiso y se le da una copia a la persona, lo mismo se hace con el drogadicto se le decomiso un puro y se le hace el acta de decomiso. ....

**El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno,** manifiesta que quería hacer una consulta porque antes las inquietudes que reflejan en la comunidad, como sabemos al Parque de La Cuesta está en remodelación por una inversión por parte de la Municipalidad, en donde se deja una tabla para hacer un trabajo llega alguien y la destruyen, aparecen grafitis en las columnas del kiosco y otros lugares. El Concejo de distrito tiene una comisión que presento la denuncia y vemos la carencia de una pareja Policial en el parque, para que los autores de esos actos se limiten hacer daño. ....

Entonces el Concejo de distrito tomo un acuerdo de enviarle una nota al encargado de la delegación de ahí que es el Señor Vargas Ramírez con fecha del 28 de noviembre en donde le solicitábamos una pareja de oficiales ahí por si a los muchachos se le ocurre consumir marihuana por el lado donde está la panadería, un día apareció un acto de vandalismo porque a un negocio le amaneció la puerta de vidrio quebrada, por ahí es una calle bastante complicada la que está por el sector de la Iglesia Católica y al no haber presencia de una



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

pareja de oficiales obviamente no se toman las medidas, sin embargo, él no nos contestó la nota. ....

En la forma que nos contesta por ejemplo en ese punto nos indica que tiene mucha carencia de personal humano ahí y que el personal que llega ahí ya es un personal que tiene algunas limitaciones en cuanto a su salud ósea que tienen alguna incapacidad física, otros es que están a punto de pensionarse que tienen cierta edad, entonces no están dentro del personal que se le asigna al distrito de La Cuesta la capacidad pertinente para hacer un cumplimiento simple y sencillamente es tener la presencia de una pareja de policiales ahí. ....

Como ustedes son un ente superior quisiera su opinión si es que si verdaderamente en La Cuesta manda los oficiales que tienen discapacidades físicas o los que están más ancianitos y no pueden hacer los procedimientos. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que en todas las delegaciones tenemos personal joven e igual el personal es escaso por eso el Gobierno determino cero casetas, me extraña que en el Barrio del Carmen todavía exista una caseta, prefiero la patrulla que no estén los policías ahí, más bien ellos están cuidando los activos.

La verdad hay una falta de personal, los que han fallecido, los que se han pensionado; en La Cuesta tenemos a la señora que no puede utilizar esta arma o chaleco, es mas no la puedo poner hacer ningún oficio, porque es problema del Ministerio a todos le dan recomendaciones médicas he tratado de minimizar y ahora hay una declaración jurada que si tiene una recomendación médica la pongo en labores administrativas, eso significa menos salario. ....

Pero es cierto no tenemos suficiente personal, aquí tenemos personas con problemas psicológicos y hay un montón de situaciones que para aprovecharlos en algo los tengo cuidando la unidad, ustedes ven un montón de personal pero muchos tienen recomendaciones médicas, en todos los lugares tengo personas con recomendaciones médicas y eso limita a nuestro personal. Al igual que Paso Canoas, en todos los lugares tenemos personas con recomendaciones médicas y eso limita a nuestro personal. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que talvez la experiencia de la creación de la Policía Municipal unos están en contra y otros a favor, aquí no tenemos Policía Municipal pero en otros cantones si lo tienen. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que por eso el convenio marco que podemos tener con la Municipalidad aquí y en Golfito porque tenemos a Pavones y a Zancudo, para el Señor Alcalde montar una estructura de personal, de equipo de personal administrativo, ósea tiene que a ver tres parejitas y vehículos muy caros, porque la inversión es grande por eso es bueno que exista un convenio en donde funcione con la Municipalidad, en donde nos adopten dos patrullas para estos arreglos y cosas que nos puede servir más que la inversión puede ser que la Municipalidad no tenga capacidad económica para poner diez



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

policías porque a la hora de poner diez policías en realidad los que trabajan son cuatro, porque los otros están descansando y la inversión es cara para condicionar ese sistema, por eso es importante el convenio que pueda tener Fuerza Pública con la Municipalidad. ....

Aquí hay muchos vehículos varados porque les hace falta un repuesto de 600 000 colones y por eso el convenio que es muy importante tratar el tema. ....

**El Señor David Espinoza Degracia**, manifiesta que le quiere hacer una recomendación a Morgan a la gente de la cultura de La Cuesta la conoce muy bien, hace muchos años la gente era muy respetuosa, el grupo de Morgan que es profesor y ojala que se promueva eso en las escuelas o colegios decirles que es un patrimonio decirles que por favor lo cuiden los daños que ahora se pueden ocasionar ahí serian por los niños. Nosotros tenemos el compromiso y obviamente tenemos un programa, un oficial que pongamos ahí donde nos dice Morgan es promover esa cultura, entonces para ver esa parte importante que nos corresponde tanto como ciudadano, para mí La Cuesta es muy importante y hasta una canción le hice. ....

**El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno**, manifiesta que entiende que el personal de los Ministerios tiene un montón de carencias en cuanto el personal es una de las más pronunciadas, sin embargo, no podemos dejar pasar esto porque es algo conflictivo porque si fuera algo que ocurra ocasionalmente estamos de acuerdo, pero en esa parte en el lapso de las 6:00 p.m. a 10:00 p.m. que allá alguien ahí porque es exagerado el consumo de droga que se da, a como usted dice todos sabemos quién es el que trafica, quien vende. ....

Ahora en cuanto el consumo muy claro lo dijo la fiscalía de Corredores, se dio una charla que organizo la Asociación de Desarrollo que este Concejo de distrito participo también, dijo que el consumo no es un delito, la venta si es un delito y depende de la cantidad es justificada.

Entonces en ese tiempo 6:00 p.m., a 11:00 p.m. hay muchos conflictos y están llegando muchos niños a disfrutar de la nueva obra que esta Municipalidad está realizando, como le decía en el oficio que les envía como Concejo de distrito de acuerdo a las posibilidades que tengan porque entiendo esa parte, ver si a esas horas tener presencia de unos oficiales porque en esta época la gente anda desequilibrada. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que ahorita en el parque hay más policías e igualmente el encargado a nivel regional de Cuidados Preventivos es la compañera Betzaida y el Teniente trabaja en Cuidados Preventivos en la Región y normalmente trabajan desde las 7:00 a.m. a las 5:00 p.m. e igual un policía más que tenga aquí, otro en La Cuesta, aquí normalmente hay tres más en la noche porque trabajan la parte de lo que es entidades financieras, estoy sumando más personal en la noche, igual no hay excepción en La Cuesta, Laurel o Paso Canoas, el personal lo tengo de las 14:00 a las 00:00 horas para que el personal que quede en la noche nos brinde una mejor protección. ....





*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que de parte de la administración y este Concejo queremos rescatar la recreación en los parques, se trata de atraer a los jóvenes y a las familias con algo divertido que hemos perdido, entonces por esa parte es importante la coordinación con ustedes porque un padre de familia llega con un niño al día siguiente no va a querer mandarlo, entonces como rescatamos esos lugares que hemos perdido y solo con ustedes en coordinación podemos rescatarlo porque ahorita se está invirtiendo en los parques en el de Neily y ahora el de La Cuesta que están en remodelación total, luego sigue el de Laurel, porque se piensa poner un play para los niños, un gimnasio para los adultos. El padre de familia busca un lugar sano y bonito, pero si ve un espectáculo a diario nos preocupan. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que ahorita está hablando con la compañera encargada de los programas preventivos y se va a capacitar algunos funcionarios de la policía para pinta caritas en realidad capacitando a estas personas podríamos realizar actividades en parques en determinado día para hacer actividades con los padres de familias y los niños, en pinta caritas. ....

Creo que por ese lado vamos bien, quiero planificar para el próximo año capacitaciones para el mismo personal oficial para poder acercarnos más a la comunidad. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que anteriormente cuando estaba el teniente ahí en La Cuesta había alguien que necesitaba un entierro y se recogía dinero, el fin de año era muy creativos en la actividad y la gente reaccionaba al llamado, porque siempre se rescataba para una causa social; es importante la coordinación. Hay que rescatar nuevamente eso con la policía comunitaria era muy proactivo y la gente al llamado responde. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que ahora hay mucho acercamiento con la comunidad por ejemplo mañana tienen una actividad en Paso Canoas entrega de 1194 regalos. ....

**El Regidor Cristian García Miranda,** agradece a la Fuerza Pública porque en Paso Canoas se ha bajado un poco el tema de la delincuencia, se ha manejado bien y hasta se ve la presencia, están haciendo bien las cosas, están pasando constantemente por las casas. ....

Lo otro es agradecerles por el apoyo brindado a la Comisión Nacional de Emergencias ante la emergencia que presento el cantón, la ayuda de ustedes fue importante para todos los vecinos del cantón que en su momento fueron afectados, gracias a Dios no hubo ningún afectado. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que lo llamo el dueño de la Finca Laguna donde tenemos dos policías manifestando que se va a pasar para arriba, le informe al Señor Alcalde, Jeison Hay, porque él se iba a pasar para arriba y le dije que le iba a comentar al señor Alcalde para ver que se puede hacer con eso porque en realidad el Señor Alcalde le ha puesto todo el empeño y se le puso la corriente a la casita, de mi bolsita



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

arregle una refrigeradora para llevarle la comida a los policías, pero que tomen en cuenta esa situación y ver como se le puede resolver a este señor. ....

Los policías están ahí por orden del Ministro de Seguridad Publica, le comente al Director y me dijo que eso no era tema de nosotros, que nada más le informaba al señor Alcalde y ahora al Concejo de que se maneja esta situación, no sé si hay otro lugar donde se pueda observar la laguna, si la Comisión de Emergencia dice que ya no hay mayor peligro ahí vemos, tal vez allá otro lugar que no sea ahí en la finca para reubicar un puesto donde el oficial de policía pueda observar todo ese sector. ....

Tengo a dos oficiales ahí 6 x 6, les llevo la comida, día de por medio les doy una visita para ver como están, constantemente ellos se reportan cada hora por teléfono o por radio. Esa es la situación para que valoren no se a quien le corresponde esa situación pero que hablen con el señor Bernal para ver a qué acuerdo se llega, no me puedo meter porque es su finca es su lugar y ustedes tienen que hablar con el señor Alcalde o con la Comisión de Emergencia a ver que se va hacer porque todavía está pendiente, poner una torre, una antena, traer unos radios de la Comisión de Emergencia y también poder sentarnos a valorar si hay otro lugar o hay un lugar más seguro para poder vigilar eso. Sería bueno una reunión, valorarlo e ir allá para hacer un recorrido para ver que nos sirve más y a la Comisión de Emergencias donde le sirve más poner esa antena para que nuestro oficial tenga esas condiciones. ....

Igual con las comisiones para el otro año nombramos la comisión de Seguridad que hace unos día tuvimos la reunión aquí para nombrar la comisión de Seguridad Municipal de la comunidad y de diferentes instituciones. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** pregunta ¿Qué cuanto calcula usted que tardaría lo que es la construcción del edificio en Paso Canoas? .....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que la fecha no se la podría decir pero si podría preguntarle a ellos, pero creo que ni ellos que están trabajando ahí tienen esa información. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta que se lo pregunta porque al haber trasladado la caseta hacia afuera han incomodado más el transito ahí en Paso Canoas, en el momento que ustedes tengan el edificio ya probablemente van a volver otra vez a recrearse un poquito. Ahora los “piratas” y los taxis rojos se parquean en media calle, eso es un caos peor que antes. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que no tiene el dato pero si hay una buena inversión que es bastante grande para que tengamos una excelente delegación. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

**El Señor Presidente Municipal,** agradecerles y ojalá que siempre tengamos esa comunicación permanente, de parte de esta administración es importante esta alianza para seguridad del pueblo y ver su tolerancia creo que es algo que hace falta en la parte humana. Sabemos que aquí no hay fuentes de trabajo, a veces la gente que viene a pasear y a llevarse sus cositas básicas pero si alguien lleva al extremo lógico que se le debe aplicar la ley porque hay mucha gente que se dedica a ese negocio, siempre que sean cosas personales y elementales creo que el filtro se va para otro lado. ....

No sé cuál es la orden que tiene la Policía Fiscal pero si por lo menos que tengan ese poquito de sensibilidad social con la gente que viene de afuera y genera una economía informal de la zona. ....

Esperemos que el Señor Alcalde haga un convenio a futuro porque es importante y las veces que quieran venir aquí bienvenidos sean a este Concejo y si fuera el caso nosotros también llegar a su oficina. ....

**El Señor Fredy Padilla Fallas, Intendente de la Policía** manifiesta que la fe es venir a las sesiones del Concejo porque es importante y necesaria, sabemos que aquí estamos en paz, en Golfito la ves pasada se dio un atentado y en ese momento estaba de jefe, siempre venía a Golfito a la reunión y si no estoy por el horario, porque los lunes y los martes no estoy pero si es de miércoles en adelante voy a estar presente. ....

Les agradezco la invitación, al Señor Alcalde e igual a Jeison que no está aquí la verdad se hizo un excelente trabajo y vamos a seguir adelante. ....

**Informe sobre la situación del terreno de Hogares CREA.** ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que el otro punto que estaba en la Agenda es sobre el informe de la situación del terreno de Hogares CREA, creo que este tema ya lo hemos hablado y analizado bastante, eso repercute ahora con la solicitud del programa que tenemos social. Creo que el Presidente Ejecutivo del INDER viene la otra semana el 21 de diciembre a inaugurar la Oficina del INDER que está en el Gusano Barrenador y el 90% del personal nos pasamos para ahí, porque la oficina ya está lista. ....

Es importante que ese día se hable el tema con el Presidente Ejecutivo, se está invitando al Comité Cívico de Paso Canoas, a la Asociación de Desarrollo para la actividad, sería pedir un espacio al Presidente Ejecutivo del INDER y hablar el tema del porque la importante de nosotros rescatar Hogares CREA por lo menos empezar pacíficamente con él porque el dialogo es fundamental, si me voy apartar un poquito del tema para no entrar en choque. ....

Decirle que por lo menos la creación de esa oficina es importante porque la población mayor que tienen está en San Jorge y Paso Canoas esto porque la gente va estar presionando por su concesión o por cualquier trámite. Eso le va a afectar a Laurel porque era un desarrollo para



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20**  
**16 de diciembre del 2016**

ellos, ahora solo se quedan con el Mega Súper y el Banco Nacional solamente, hay un cambio y hay que adaptarse. ....

Para el lunes podemos madurar bien el solicitar un espacio con el Presidente Ejecutivo por parte del Concejo para hacerle hincapié con el ADI de Paso Canoas y Comité Cívico de Canoas, para tratar el tema de Hogares Crea. ....

**El Síndico José Abel Gómez**, manifiesta que dado a que se quiere hablar con este Señor, decirles que el miércoles estuve mensajeando con él, de hecho anoche estaba en la zona, le hable de la posibilidad de que atendiera al Concejo, entonces me dijo que para el martes que estaba aquí, me pregunto sobre el tema, le dije que era sobre Hogares Crea, me dijo que el martes podíamos ver el tema. ....

Le estaba diciendo a Don Alfonso que cómo Regidor hablara con ustedes ya sea para que formara una comisión o que él venga al Concejo, siento que es mejor hablarlo aquí y no allá.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que es algo más formal para tomar un acuerdo. Entonces hay que hacerle una invitación. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, pregunta ¿si el martes es 20? ....

**El Síndico José Abel Gómez**, manifiesta que el martes está aquí. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que el 21 de diciembre es la inauguración y que hay que hacerle la invitación formal por parte de este Concejo. ....

**El Síndico José Abel Gómez**, manifiesta que lo dice para que tomen un acuerdo. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de invitar al Presidente Ejecutivo del INDER a la sesión Extraordinaria N°21 del día 20 de diciembre del 2016 para tratar el tema de Hogares CREA y agradecerle varias acciones que ha hecho con proyectos de la Sala IV. ....

**ARTÍCULO IV.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Dado el interés que tiene el Concejo Municipal, con respecto al tema de la concesión del terreno donde anteriormente funcionaba Hogares CREA en Paso Canoas, de igual manera el Concejo desea también agradecerle toda la colaboración que su persona le ha brindado a la Municipalidad para la solución de problemas de infraestructura muy urgentes de realizar, algunos proyectos que ya fueron terminados, otros que están por iniciar y que todo ha venido a redundar en beneficio de muchas comunidades de nuestro Cantón. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20*  
*16 de diciembre del 2016*

El Concejo Municipal de Corredores ha programado una sesión extraordinaria para el día martes 20 de diciembre del presente año a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, para lo cual el Concejo Municipal cursa cordial invitación al Presidente Ejecutivo del INDER para que participe en esta sesión. Sería un honor para este Concejo Municipal que nos pudiera acompañar en esta sesión. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO V.**

**CIERRE DE LA SESIÓN.** .....

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las seis con treinta minutos del día 16 de diciembre del 2016 el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión. ....

**Bernabé Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal.**